

30/08/2019

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y GESTIÓN DEL RESIDUO PROCEDENTE DEL MATERIAL BOMBEABLE Y PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y GESTIÓN DEL RESIDUO PROCEDENTE DEL NO BOMBEABLE DE LA PARCELA 146 C Y D DEL POLÍGONO 47 DE ARGANDA DEL REY EN MADRID

TSA000067450

Nº UD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE LICITACIÓN		UTE FCC AMBITO S.A. –	
			Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total (sin IVA)
LOTE 1. MATERIAL BOMBEABLE						
1	mes	Trabajos de mantenimiento y reposición de elementos dañados realizados por empresas especializadas de cada tipo de equipos, bombas hidráulicas, grúa, bombas de desplazamiento positivo etc.	470,20	470,20	470,20	470,20
2	mes	Operador de grúa con conocimientos de mecánica y electricidad para manejo del sistema de bombeo: Grúas, bombas, central hidráulica, bomba de impulsión de hidrocarburo, etc.	3.414,38	6.828,76	3.414,38	6.828,76
1.000,00	tm	Transporte de material contaminante en cisterna	37,17	37.170,00	37,17	37.170,00
1.000,00	tm	Gestión de material contaminante de fase bombeable en planta	51,69	51.690,00	51,69	51.690,00
182,5	tm	Gestión material contaminante en planta incineradora	223,35	40.761,38	223,00	40.697,50
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 1			136.920,34		136.856,46	
Impuesto sobre el Valor Añadido (21% IVA s/ 7.298,96 y 10% s/129.621,38)			14.494,92		14.488,53	
TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE Nº 1 (IVA INCLUIDO)			151.415,26		151.344,99	

No se admitirán a licitación las ofertas que superen el presupuesto base de licitación establecido para cada lote.

• **Capacidad de almacenamiento del residuo**

Indique la capacidad de almacenamiento del residuo _____

150,00

Ofertas anormalmente bajas

- Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

-0,05%

Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre B)

100,00

- **Precio (90%):** Se atribuirán noventa (90) puntos al ofertante cuya proposición económica ponderada por la distancia sea más baja, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula, con un mínimo de cero puntos:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica, con un mínimo de cero puntos.

90,00

- **Capacidad de almacenamiento del residuo (10%):** se otorgarán diez (10) puntos a la oferta que presente una mayor capacidad de almacenamiento del residuo, para lo cual deberán indicar la capacidad de almacenamiento total de los residuos con los códigos LER indicados en el presente pliego. La oferta que presente una mayor capacidad de almacenamiento recibirá 10 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$C = C_{max} \cdot \left(\frac{d}{f} \right)$$

Siendo C = puntuación obtenida por la oferta valorada, C_{max} la puntuación máxima, d = capacidad de almacenamiento de la oferta valorada y f = mayor capacidad de almacenamiento de todas las incluidas en las ofertas recibidas. Las ofertas que no indiquen la capacidad de residuo recibirán cero puntos.

10,00

Ofertas anormalmente bajas

- Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

30/08/2019

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y GESTIÓN DEL RESIDUO PROCEDENTE DEL MATERIAL BOMBEABLE Y PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y GESTIÓN DEL RESIDUO PROCEDENTE DEL NO BOMBEABLE DE LA PARCELA 146 C Y D DEL POLÍGONO 47 DE ARGANDA DEL REY EN MADRID

TSA000067450

Nº UD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE LICITACIÓN		UTE FCC AMBITO S.A. –	
			Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total (sin IVA)
LOTE 2. MATERIAL NO BOMBEABLE						
1	ud	Montaje, incluido el suministro de todos los materiales para ello, de planta de adecuación de residuo para su transporte. En esta unidad están incluidos el estudio y cálculo de la losa de soporte (a ejecutar posteriormente por TRAGSA) de toda la planta, silos con extractor y sistema de seguridad para aditivos de estabilización (cal apagada, serrín, sepiolita, etc...), mezcladora de rejas acero inox. con cámara, rejas antidesgaste de 2400 l. o similar, tova de carga de hidrocarburo de 8 m3. tornillo sinfin extractor y dosificador, básculas dosificadoras, alimentadores sinfin necesarios para el transporte de material y cabina de mando con compresor de aire comprimido. También estará incluido en este precio el montaje y puesta en marcha de la planta, grúas y medios auxiliares de apoyo, así como el Proyecto y Plan de Seguridad y Salud de toda la planta. En todo caso la planta deberá cumplir con la normativa y legislación atmosférica vigente, para lo cual el adjudicatario tramitará los certificados pertinentes.	613.705,71	613.705,71	613.505,71	613.505,71
15.000,00	tm	Adecuación, transporte y gestión del residuo por planta gestora autorizada para su valorización como combustible alternativo en cementera.	269,17	4.037.550,00	269,17	4.037.550,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 2 (IVA NO INCLUIDO)			4.651.255,71		4.651.055,71	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			465.125,57		465.105,57	
TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE Nº 2 (IVA INCLUIDO)			5.116.381,28		5.116.161,28	

No se admitirán a licitación las ofertas que superen el presupuesto base de licitación establecido para cada lote.

• Capacidad de almacenamiento del residuo

Indique la capacidad de almacenamiento del residuo _____

150,00

Ofertas anormalmente bajas

- Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

0,00%

Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre B)

100,00

- **Precio (90%):** Se atribuirán noventa (90) puntos al ofertante cuya proposición económica ponderada por la distancia sea más baja, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula, con un mínimo de cero puntos:

90,00

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica, con un mínimo de cero puntos.

- **Capacidad de almacenamiento del residuo (10%):** se otorgarán diez (10) puntos a la oferta que presente una mayor capacidad de almacenamiento del residuo, para lo cual deberán indicar la capacidad de almacenamiento total de los residuos con los códigos LER indicados en el presente pliego. La oferta que presente una mayor capacidad de almacenamiento recibirá 10 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

10,00

$$C = C_{max} \cdot \left(\frac{d}{f} \right)$$

Siendo C = puntuación obtenida por la oferta valorada, C_{max} la puntuación máxima, d = capacidad de almacenamiento de la oferta valorada y f = mayor capacidad de almacenamiento de todas las incluidas en las ofertas recibidas. Las ofertas que no indiquen la capacidad de residuo recibirán cero puntos.